



0009



**Ministerio de Salud
Pública y Asistencia
Social**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

ASPECTOS GENERALES:

Para ejercer la rectoría de la salud así como el cumplimiento de las funciones que la ley le asigna, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le corresponde velar por el fortalecimiento de las acciones relevantes en la prestación de los servicios de salud y la rectoría de los mismos, para ello es importante que la programación de recursos en cada una de las categorías programáticas de la institución para el ejercicio fiscal 2008, se orienten al cumplimiento de la política de gobierno, la cual debe estar enmarcada en el aseguramiento de la salud de los guatemaltecos como derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna. En concordancia con lo manifestado, las políticas institucionales responden al cumplimiento de las disposiciones legales que desarrollan la aplicación de la rectoría de la salud, entendida ésta, como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional, lo cual constituye un compromiso del Ministerio, requiriendo ésta, la función de formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población, mediante acciones que se concretan a través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud.

Base Legal:

Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Séptima, Salud, Seguridad y Asistencia Social, Artículos del 93 al 100. Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 39. Decreto No. 90-97 Código de Salud. Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Visión, Misión, Objetivos Estratégicos vinculados a Categorías Programáticas e Indicadores que se consignan en esta separata, fueron definidos y propuestos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Cabe indicar que para el ejercicio fiscal 2008 en el programa 11 “Servicios de Formación del Recurso Humano” el referido Ministerio no definió metas relevantes que derivan de la producción terminal de dicho programa.

Visión:

En Guatemala, las y los niños, jóvenes, adultos y ancianos disfrutarán de vidas más prolongadas y saludables, lo cual les permitirá desarrollar su potencial y aprovechar las oportunidades para beneficiarse de una formación educativa y participar productivamente en la construcción cívica de sus comunidades y en el desarrollo económico del país. Todas y todos los guatemaltecos estaremos mejor preparados para proteger la salud y evitar enfermedades y lesiones, en los ámbitos familiar, laboral, comunitario, así como, para preservar y mejorar el ambiente e inducir sus repercusiones positivas en la salud colectiva.

Misión:

El Ministerio de Salud conduce, regula, promueve y garantiza la salud de la población.

Vinculación de Objetivos y Categorías Programáticas:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Estructura Programática vinculada al Objetivo	Nombre de la Categoría Programática vinculada al Objetivo
Garantizar la calidad en la formación de personal técnico y profesional especializado del sector salud.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Fortalecer las alternativas de formación de técnicos de salud. ↪ Contribuir a la formación de profesionales especializados en salud. 	<p>11-00-000-001</p> <p>11-00-000-002</p>	<p>Formación técnica</p> <p>Formación especializada</p>
Mejorar la infraestructura y el equipo del sistema de servicios públicos de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Ampliación salón de Auditorium Escuela de Enfermería Cobán, Alta Verapaz ↪ Remodelación de aulas del Centro de Capacitación Instituto de Adiestramiento de Personal en Salud - INDAPS-, Los Amates, Izabal. 	<p>11-00-001</p> <p>11-00-001</p>	<p>Construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de escuelas formadoras</p> <p>Construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de escuelas formadoras</p>
Custodiar los factores que inciden en la salud ambiental a través de acciones de registro, control y vigilancia para mantener y mejorar la salud del individuo, la familia y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Custodiar los factores que inciden en la salud ambiental, a través de acciones de registro y control, para mantener y mejorar la salud del individuo, la familia y la comunidad. ↪ Ejercer un mayor control de los factores vinculados a los medicamentos, alimentos, enfermedades zoonóticas y vectoriales que puedan poner en riesgo la salud de la población. 	<p>12-01-000</p> <p>12-02-000</p>	<p>Servicios de salud ambiental</p> <p>Servicios de vigilancia de la salud</p>

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Estructura Programática vinculada al Objetivo	Nombre de la Categoría Programática vinculada al Objetivo
<p>Contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población: Reducir la mortalidad materna; Reducir la mortalidad infantil; Reducir las enfermedades respiratorias agudas; Disminuir la desnutrición infantil; Disminuir las enfermedades de transmisión sexual -ETS/VIH/SIDA-; Disminuir la incidencia de la tuberculosis; Disminuir la prevalencia de las enfermedades crónicas y degenerativas; Disminuir la incidencia de adicciones (tabaquismo, alcoholismo, drogadicción) y, Mejorar la infraestructura y equipamiento del primero, segundo y tercer nivel de atención de la salud.</p>	<p>↗ Garantizar el acceso a los servicios de salud del primero, segundo y tercer nivel de atención.</p>	<p>13-00-000</p>	<p>Servicios de salud a las personas</p>
	<p>↗ Incrementar la cantidad de acciones de promoción general de la salud.</p>	<p>13-01-000</p>	<p>Atención primaria en salud.</p>
	<p>↗ Ampliar la cobertura de vacunación en niños menores de un año con esquema completo de vacunación.</p>	<p>13-01-000</p>	<p>Atención primaria en salud.</p>
	<p>↗ Ampliar la cobertura de desparasitación profiláctica en niños menores de 15 años.</p>	<p>13-01-000</p>	<p>Atención primaria en salud.</p>
	<p>↗ Ampliar la cobertura de control odontológico en niños.</p>	<p>13-01-000</p>	<p>Atención primaria en salud.</p>
	<p>↗ Ampliar la cobertura nutricional en niños menores de 5 años y embarazadas.</p>	<p>13-01-000</p>	<p>Atención primaria en salud.</p>

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Estructura Programática vinculada al Objetivo	Nombre de la Categoría Programática vinculada al Objetivo
	↪ Ampliar la cobertura de control del niño sano en menores de 5 años.	13-01-000	Atención primaria en salud.
	↪ Ampliar la cobertura de control prenatal en embarazadas.	13-01-000	Atención primaria en salud.
	↪ Incrementar la cobertura de los partos institucionalizados en el segundo nivel de atención (centros de salud).	13-01-000	Atención primaria en salud.
	↪ Aumentar la capacidad de respuesta en atención de la salud en el primero y segundo nivel de atención.	13-01-000	Atención primaria en salud.
	↪ Mejorar la infraestructura y equipamiento del primero y segundo nivel de atención de la salud.	13-01-001	Construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de centros y puestos de salud.
	↪ Mantener o mejorar el índice de ocupación hospitalaria.	13-02-000	Recuperación y rehabilitación de la salud
	↪ Mantener la relación óptima entre emergencia-consulta externa.	13-02-000	Recuperación y rehabilitación de la salud
	↪ Reducir el porcentaje de infecciones nosocomiales.	13-02-000	Recuperación y rehabilitación de la salud
	↪ Incrementar la atención de parto distócico.	13-02-000	Recuperación y rehabilitación de la salud
	↪ Mejorar la infraestructura y equipamiento del tercer nivel de atención de la salud.	13-02-001	Construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de hospitales.

Indicadores de la Entidad:

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año
		Año 2008
1. Dosis de vacunas aplicadas	Personas vacunadas /Dosis de vacunas programadas	100.0%
2. Controles prenatales a embarazadas	Embarazadas con controles prenatales /Número de controles prenatales programados	100.0%
3. Partos en el tercer nivel de atención	Atención del parto en el tercer nivel (Hospitales)/Número de partos programados	100.0%
4. Egresos hospitalarios	Pacientes hospitalizados-egresados (3er. nivel de atención)/Número de egresos programados	100.0%
5. Control de la rabia y otras enfermedades zoonóticas	Controles de enfermedades zoonóticas realizados/ Número de controles programados	100.0%
6. Personas atendidas en el primero y segundo nivel de atención	Consultas realizadas en el primero y segundo nivel de atención/Número de consultas programadas	100.0%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B+C):	<u>23,081</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>20,415</u>
Directivo	64
Profesional	1,857
Técnico	10,327
Administrativo	1,651
Operativo	6,516
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>1,346</u>
Directivo	93
Profesional	1,038
Técnico	193
Operativo	22
C. PERSONAL POR JORNAL	<u>1,320</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
TOTAL	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>
A. Gastos corrientes	<u>2,439,242,459</u>	<u>2,832,222,932</u>
1. Gastos consumo	<u>1,735,407,239</u>	<u>2,578,991,408</u>
1.1 Remuneraciones	1,078,471,336	1,213,910,696
1.2 Bienes y Servicios	641,138,492	1,359,470,646
1.3 Impuestos Indirectos	15,797,411	5,610,066
2. Rentas de la propiedad	<u>64,999</u>	<u>44,999</u>
2.1 Derechos sobre bienes intangibles	64,999	44,999
3. Transferencias corrientes	<u>703,770,221</u>	<u>253,186,525</u>
3.1 Al Sector Privado	500,336,516	248,887,925
3.2 Al Sector Externo	203,433,705	4,298,600
B. Gastos de Capital	<u>86,381,460</u>	<u>167,808,947</u>
1. Inversión Real Directa	<u>86,381,460</u>	<u>162,808,947</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	86,381,460	162,808,947
2. Transferencias de Capital		<u>5,000,000</u>
2.1 Al Sector Público		5,000,000

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, en lo que corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los recursos están distribuidos en la forma siguiente: para remuneraciones del personal de la institución se destina un 40.5%; para bienes y servicios e impuestos indirectos se está considerando un 45.5% con estos recursos se prevé la adquisición de insumos de uso hospitalario, que también se usan en puestos y centros de salud; las transferencias corrientes representan un 8.4%, que posibilita el financiamiento de los servicios que se prestan a través de instituciones de salud y asistencia social, el pago de becas para estudiantes de diferentes especialidades del nivel superior de estudios de la carrera de medicina, así como del nivel técnico en las escuelas formadoras (técnicos en salud, auxiliares de enfermería y enfermeras profesionales), además contempla recursos para cubrir compromisos contraídos con organismos internacionales derivados de la suscripción de convenios en los que participa el ente rector de la salud. En el componente de gastos de capital se destina un 5.6%, que se orienta al mejoramiento de la infraestructura de escuelas formadoras de recurso humano en salud, hospitales, centros y puestos de salud; así mismo, se contempla un componente de transferencias de capital para la construcción del hospital infantil en Puerto Barrios, Izabal.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
	TOTAL	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>
A	FUNCIONAMIENTO	<u>2,439,242,459</u>	<u>2,832,222,932</u>
	Gastos en Recurso Humano	2,439,242,459	2,832,222,932
B	INVERSION	<u>86,381,460</u>	<u>167,808,947</u>
	Inversión Física	86,381,460	167,808,947

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

Para el ejercicio fiscal 2008 el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social asciende a la cantidad de Q.3,000,031,879 de los cuales el 94.4% se está destinando para Gastos en Recurso Humano, cuyas asignaciones permitirán el pago de las remuneraciones del personal que labora en hospitales, centros y puestos de salud; también tienen singular relevancia los recursos que posibilitan la adquisición de bienes y servicios, asimismo, se están programando recursos que a través de transferencias corrientes, son trasladados a instituciones que prestan servicios de salud y a organismos regionales e internacionales, con el objeto que el sector salud tenga participación en eventos relacionados con las funciones que por ley tiene asignadas. El 5.6% restante se destina al Presupuesto de Inversión Física, para continuar con el mejoramiento de la infraestructura de varios edificios hospitalarios, centros y puestos salud, así como centros de enseñanza de nivel técnico (Escuelas Formadoras de técnicos en salud, auxiliares de enfermería y enfermeras profesionales), mediante acciones de construcción, ampliación y equipamiento de edificios.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
	TOTAL (A+B):	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>
11	Ingresos corrientes	1,910,810,104	2,296,783,376
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		51,021,655
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	368,872,890	393,002,100
31	Ingresos propios	44,040,960	49,793,000
52	Préstamos externos	170,409,975	187,178,750
61	Donaciones externas	31,489,990	22,252,998
A	FUNCIONAMIENTO	<u>2,439,242,459</u>	<u>2,832,222,932</u>
11	Ingresos corrientes	1,872,155,692	2,260,244,084
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	367,787,652	393,002,100
31	Ingresos propios	43,420,805	49,545,000
52	Préstamos externos	124,388,320	107,178,750
61	Donaciones externas	31,489,990	22,252,998
B	INVERSION	<u>86,381,460</u>	<u>167,808,947</u>
11	Ingresos corrientes	38,654,412	36,539,292
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		51,021,655
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	1,085,238	
31	Ingresos propios	620,155	248,000
52	Préstamos externos	46,021,655	80,000,000

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

El 76.6% de los recursos asignados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, corresponden a ingresos corrientes; un 1.7% se está financiando con disminución de caja y bancos de recursos del tesoro; con otros recursos del tesoro con afectación específica se financia un 13.1%; con ingresos propios un 1.7%; con préstamos externos un 6.2% y, el restante 0.7% con donaciones externas.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FUNCION FINALIDAD	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
	TOTAL:	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>
3	Servicios Sociales	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>
01	Salud y Asistencia Social	2,446,305,106	2,894,745,473
03	Educación	79,318,813	105,286,406

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

El financiamiento de la función "Salud y Asistencia Social" representa un 96.5% y el restante 3.5% para la función "Educación", que contribuye a la formación de técnicos y profesionales especializados del sector salud.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR		VIGENTE 2007 (**)	ASIGNADO 2008
					TOTAL:	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>215,911,952</u>	<u>240,541,265</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Rectoría y Coordinación Sectorial e		
					Institucional	11,274,267	14,889,856
			002	000	Servicios Administrativos y Financieros	75,590,711	157,917,821
			003	000	Coordinación Técnica de la Provisión de		
					Servicios de Salud -SIAS-	38,385,127	47,587,006
			004	000	Regulación de la Salud	594,600	17,052,330
			005	000	Administración del Recurso Humano	1,153,450	845,142
			006	000	Planificación Estratégica, Proyectos y		
					Cooperación Externa	17,396,698	110,950
			007	000	Unidad de Auditoria Interna -UDAI-		
					Programa de Mejoramiento de los Servicios		
					de Salud Fase II	71,517,099	2,138,160

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR		VIGENTE 2007 (**)	ASIGNADO 2008
03	00	000			Actividades Comunes a los Programas 12 y 13	<u>9,672,024</u>	<u>18,945,203</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Análisis y Diagnóstico Nacional	9,672,024	14,854,323
			002	000	Vigilancia Epidemiológica e Información		4,090,880
11	00	000			Servicios de Formación del Recurso Humano	<u>79,878,356</u>	<u>110,267,571</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Formación Técnica	16,219,753	24,657,251
			002	000	Formación Especializada	63,658,603	84,800,320
		001			Construcción, Ampliación, Remodelación y Equipamiento de Escuelas Formadoras		<u>810,000</u>
			000	001	Ampliación Salón de Usos Múltiples, Escuela de Enfermería, Cobán, Alta Verapaz		360,000
			000	002	Remodelación de Aulas Centro de Capacitación, INDAPS, Los Amates, Izabal		450,000
12	01	000			Servicios de Salud Pública	<u>15,704,058</u>	<u>22,474,769</u>
					Servicios de Salud Ambiental	<u>4,482,100</u>	<u>5,236,052</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Registro, Control y Vigilancia de Factores de Riesgo Vinculados a la Salud Ambiental	287,946	951,282
			002	000	Registro, Control y Vigilancia de Cementerios y Manejo de Cadáveres	3,700,320	4,284,770
					Registro, Control y Vigilancia del Agua	272,154	
					Registro, Control y Vigilancia de Excretas, Desechos Sólidos y Aguas Residuales	103,326	
					Registro, Control y Vigilancia de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios	80,540	
					Registro, Control y Vigilancia de Urbanizaciones y Viviendas	37,814	
	02	000			Servicios de Vigilancia de la Salud	<u>11,221,958</u>	<u>17,238,717</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Registro, Control y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	52,477	42,500
			002	000	Registro, Control y vigilancia de Vectores	11,072,559	15,556,908
			003	000	Registro, Control y vigilancia de Enfermedades Zoonóticas	54,752	1,639,309
					Vigilancia Epidemiológica e Información	42,170	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR		VIGENTE 2007 (**)	ASIGNADO 2008
13	00	000			Servicios de Salud a las Personas	<u>1,952,669,151</u>	<u>2,404,030,897</u>
					Sin Subprograma	<u>71,288,667</u>	<u>71,577,929</u>
			001	000	Sin Proyecto		
					Programa de Accesibilidad de Medicamentos	29,892,952	31,577,929
			002	000	Programa Nacional de Prevención del SIDA	20,000,000	40,000,000
					Gerencia y Gestión	21,395,715	
	01	000			Atención Primaria en Salud	<u>756,032,831</u>	<u>1,067,329,237</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Gestión Administrativa	338,830,606	487,708,760
			002	000	Promoción y Prevención	99,969,302	123,575,664
			003	000	Apoyo a la Promoción, Prevención y Atención a la Salud Reproductiva	32,572,890	129,478,381
			004	000	Atención al Daño	48,247,949	85,202,977
			005	000	Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud	236,412,084	229,363,455
	001				Construcción, Ampliación, Remodelación y Equipamiento de Centros y Puestos de Salud		<u>12,000,000</u>
			000	001	Estudios de Preinversión		2,500,000
			000	002	Construcción y Equipamiento de Centro de Urgencias Médicas, Gualán, Zacapa		4,000,000
			000	003	Construcción y Equipamiento de Centro de Urgencias Médicas, Esquipulas, Chiquimula		4,000,000
			000	004	Construcción y Equipamiento de Centro de Salud, San Raimundo, Guatemala		1,500,000
	02	000			Recuperación y Rehabilitación de la Salud	<u>1,125,347,653</u>	<u>1,265,123,731</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Gestión Administrativa	788,767,561	859,455,278
			002	000	Consulta Externa	8,752,237	15,804,537
			003	000	Emergencia	28,219,842	36,984,630
			004	000	Hospitalización	227,885,760	149,060,775
			005	000	Servicios de Apoyo	71,722,253	90,606,856
	001				Construcción, Ampliación, Remodelación y Equipamiento de Hospitales		<u>113,211,655</u>
			000	001	Construcción de Drenajes Hospital de Salud Mental, Guatemala		4,000,000
			000	002	Ampliación Consulta Externa y Equipamiento, Hospital Nacional de Cuilapa, Santa Rosa		4,615,927
			000	003	Remodelación Hospital de Malacatán, San Marcos		1,500,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR		VIGENTE 2007 (**)	ASIGNADO 2008
			000	004	Remodelación Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango		2,500,000
			000	005	Remodelación Consulta Externa Hospital de Coatepeque, Quetzaltenango		1,500,000
			000	006	Construcción y Equipamiento Hospital San Pedro Necta, Huehuetenango		12,129,453
			000	007	Construcción Perforación Pozo Hospital de Joyabaj, Quiché		660,000
			000	008	Construcción Casa Materna, Hospital Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz		2,000,000
			000	009	Construcción y Equipamiento Hospital Elisa Martínez, Puerto Barrios, Izabal		4,306,275
			000	010	Construcción Hospitales Metropolitanos		80,000,000
14					Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Infraestructura en Salud	<u>47,546,204</u>	
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación UPRISAL	1,524,549	
		001			Infraestructura y Equipamiento de los Centros y Puestos de Salud	<u>17,021,655</u>	
			000	001	Construcción, Reposición, Rehabilitación, Ampliación, Remodelación, Remozamiento y Equipamiento Cuilapa, Santa Rosa	17,021,655	
		002			Infraestructura y Equipamiento de la Red Hospitalaria	<u>29,000,000</u>	
			000	001	Construcción, Reposición, Rehabilitación, Ampliación, Remodelación, Remozamiento y Equipamiento	29,000,000	
99					Partidas no Asignables a Programas	<u>204,242,174</u>	<u>203,772,174</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales	204,242,174	4,298,600
			002	000	Transferencias a Entidades Asistenciales		199,473,574

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

(**) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.240,541,265, equivalente al 8.0% del presupuesto total de la entidad.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de distintas unidades administrativas que la conforman, con los recursos humanos, físicos y financieros que le son asignados, coordina y supervisa la ejecución de los planes y programas encaminados a difundir la normativa que rige el sector salud, asimismo, vela por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales que se han definido para el ejercicio fiscal 2008. Dentro de esta categoría se realizan las siguientes acciones: a) coordina el proceso de administración, ejecución, control y evaluación de los recursos que le son asignados a la institución, así como la normatización de adquisiciones e implementación de los procesos de descentralización, que conlleva la aplicación de normas financieras y de gestión; b) organización y desarrollo de los servicios públicos de salud, así como la evaluación de programas y su impacto en la salud de la población; c) elaboración de normas técnicas de los programas relacionados con la atención a las personas, al ambiente, a situaciones de desastres y sistemas de apoyo, además, se encarga de dictar lineamientos para el registro, acreditación y autorización de los servicios de salud, entre los que se encuentran las licencias y registro sanitarios; d) diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo del recurso humano en salud; e) desarrollo de actividades de planificación institucional, relacionadas con la formulación de los planes operativos, estratégicos cuya implementación tiene un impacto a nivel nacional y, f) ejecuta una evaluación constante de los programas y procedimientos utilizados en el Ministerio, con el propósito que se observen y se cumplan las leyes y reglamentos y otras disposiciones legales atinentes al sector salud.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
TOTAL:	<u>215,911,952</u>	<u>240,541,265</u>
0 Servicios Personales	102,830,966	136,154,271
1 Servicios no Personales	18,329,184	37,544,038
2 Materiales y Suministros	5,634,699	8,302,938
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		36,295,400
4 Transferencias Corrientes	88,117,103	16,244,618
5 Transferencias de Capital		5,000,000
9 Asignaciones Globales	1,000,000	1,000,000

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 12 Y 13

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.18,945,203, equivalente al 0.6% del presupuesto total de la entidad.

Esta actividad es una instancia administrativa y técnica, encargada del análisis, supervisión y control de los medicamentos y los alimentos a nivel nacional, además, en el área epidemiológica realiza análisis e investigaciones de factores que afectan la salud y el ambiente; lo anterior contribuye al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y control del ambiente, mediante acciones de promoción, prevención y control en apoyo a los programas prioritarios 12 “Servicios de Salud Pública” y 13 “Servicio de Salud a las Personas”.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2007
TOTAL:	<u>9,672,024</u>	<u>18,945,203</u>
0 Servicios Personales	2,308,086	2,610,831
1 Servicios no Personales	3,905,323	9,735,050
2 Materiales y Suministros	2,236,615	6,243,322
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	222,000	356,000
9 Asignaciones Globales	1,000,000	

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

PROGRAMA 11: SERVICIOS DE FORMACION DEL RECURSO HUMANO

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESCUELAS
FORMADORAS DE PERSONAL EN SALUD**

A este Programa se asigna la cantidad de Q.110,267,571 que representa el 3.7% del presupuesto total.

Los recursos financieros posibilitan la formación de personal técnico y profesional especializado en salud, en escuelas específicas que son administradas por la institución, así mismo, realiza en forma conjunta con universidades, la formación de especialidades médicas y otras afines a la salud en los hospitales escuela que funcionan tanto en la capital de Guatemala, así como en el interior del país; la formación de este recurso humano constituye una contribución del Ministerio en materia educativa, para que el país cuente con el recurso humano especializado en la prestación de los servicios en todos los niveles de atención en salud.

La formación del recurso humano a nivel técnico se realiza en trece escuelas de las cuales egresan enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, técnicos en rayos x, técnicos en laboratorio clínico, cito tecnólogos, técnicos en anestesia, promotores de salud rural, fisioterapistas, técnicos en terapia respiratoria; en cuanto a la formación de profesionales con especialidades afines a la salud, se lleva a cabo en cuatro hospitales escuela (Roosevelt, General San Juan de Dios, Cuilapa, Santa Rosa y General de Occidente en Quetzaltenango), conforme convenio suscrito entre el Ministerio y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Del presupuesto

que se está recomendando en esta categoría programática, se tiene previsto un componente de inversión física destinado al mejoramiento de las instalaciones formativas en el departamento de Cobán, Alta Verapaz y en Los Amates, Izabal.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
TOTAL:	<u>79,878,356</u>	<u>110,267,571</u>
0 Servicios Personales	75,534,459	99,889,235
1 Servicios no Personales	1,411,382	6,607,485
2 Materiales y Suministros	1,477,606	2,085,020
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	102,159	435,892
4 Transferencias Corrientes	1,352,750	1,249,939

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DE AREAS DE SALUD, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y UNIDADES TECNICO NORMATIVAS

A este programa se le asigna la cantidad de Q.22,474,769, que equivale a 0.8% del presupuesto total de la entidad.

La salud ambiental comprende acciones orientadas al control, vigilancia y cumplimiento de las regulaciones ambientales y de salud, la promoción de ambientes saludables, en beneficio del individuo, la familia y la comunidad. Las acciones de este programa se orientan al control y vigilancia de factores de riesgo vinculados a la salud ambiental; promover la educación y organización de las comunidades para que contribuyan a la elaboración de programas para la protección del medio ambiente y la eliminación de reservorios que faciliten la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, asimismo, velar por la correcta administración de los cementerios y manejo de cadáveres, de las condiciones sanitarias del desarrollo urbano de las comunidades, además, implementar programas de inmunizaciones de animales para prevenir enfermedades zoonóticas tales como la rabia humana y canina. Desarrollo de la función sistemática y continuada del Ministerio, cuyas acciones sean dirigidas a la protección de la población expuesta a riesgos generados por medicamentos y alimentos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Control y vigilancia de factores de riesgo de la salud asociados al ambiente	2306	Evento	1,798,187
Control de la rabia y otras enfermedades zoonóticas	2306	Evento	1,983,982
Control de enfermedades producidas por vectores (Malaria, Dengue y Chagas)	2306	Evento	65,623,475

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
TOTAL:	<u>15,704,058</u>	<u>22,474,769</u>
0 Servicios Personales	2,090,846	2,897,887
1 Servicios no Personales	967,344	2,830,371
2 Materiales y Suministros	12,585,868	16,746,511
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	60,000	

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

PROGRAMA 13: SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES AREAS DE SALUD Y HOSPITALES

En este programa se asignan Q.2,404,030,897, que equivale al 80.1% del presupuesto total de la entidad.

Los recursos asignados a este programa se orientan a la implementación de acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, que contribuyen directamente a la satisfacción de las necesidades de atención de salud a las personas, lo cual conlleva la definición de procesos de planificación, evaluación, ejecución y control en áreas técnicas y administrativas para la prestación de los servicios de carácter preventivo bajo la responsabilidad de las Areas de Salud y en lo referente a la recuperación y rehabilitación de la salud, cuya función está encomendada a la red hospitalaria.

Complementariamente a las acciones señaladas anteriormente, a través del Programa Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud, se cubren áreas postergadas de atención en salud, lo cual constituye un pilar importante en la reforma sectorial, ya que en él descansa el cumplimiento de los compromisos de salud contenidos en los Acuerdos de Paz; a través del programa de salud reproductiva se busca la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de familia; otro componente relevante lo constituye el programa nacional de prevención del SIDA, en el que se implementan mecanismos para la educación, prevención, vigilancia epidemiológica, investigación, atención y seguimiento en materia de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida VIH/SIDA; también se está desarrollando el Programa de Accesibilidad de Medicamentos -PROAM-, que busca ofrecer medicamentos a la población a precios bajos, cuyo impacto favorece la economía familiar de los guatemaltecos.

Dentro de esta categoría programática se incorpora un componente de inversión que contempla continuar con el mejoramiento de la infraestructura de centros y puestos de salud, así como la reconstrucción, ampliación y equipamiento de varios hospitales en el territorio nacional y la construcción de tres hospitales en el área metropolitana.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Embarazadas con controles prenatales	2202	Persona	4,152,341
Control del parto en Centros de Salud (segundo nivel de atención)	2202	Persona	29,414
Consultas de salud en el primero y segundo nivel de atención	2202	Persona	15,208,531
Atención de consultas a demandas por morbilidad a nivel hospitalario	2202	Persona	2,021,379
Emergencia en tercer nivel de atención	2202	Persona	2,685,203
Atención del parto a nivel hospitalario	2202	Persona	95,326
Atención a pacientes hospitalizados-egresados a nivel hospitalario	2202	Persona	387,699
Personas vacunadas	2304	Dosis	6,371,146
Controles realizados en niños menores de cinco años	2306	Evento	5,340,731
Niños beneficiados con acciones de prevención específica, desparasitación, suplementación con micro nutrientes y fluorización	2306	Evento	50,297,302
Promoción general de la salud (personas informadas sobre riesgos que comprometen la salud)	2306	Evento	28,999,504

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO

(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
TOTAL:	<u>1,952,669,151</u>	<u>2,404,030,897</u>
0 Servicios Personales	891,381,010	969,557,052
1 Servicios no Personales	212,404,298	377,663,324
2 Materiales y Suministros	397,048,583	904,817,652
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	39,975,646	117,271,655
4 Transferencias Corrientes	411,859,614	34,721,214

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

**PROGRAMA 14: CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO, AREAS DE SALUD Y HOSPITALES

A este programa no se le están asignando recursos en vista que por políticas de la institución, los proyectos de inversión se abrieron en los programas y subprogramas responsables de la ejecución de las obras programadas para el ejercicio fiscal 2008.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008
TOTAL:	<u>47,546,204</u>	
0 Servicios Personales	1,524,549	
1 Servicios no Personales	1,000,000	
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	45,021,655	

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 203,772,174 que representa el 6.8%, del presupuesto total.

Los recursos asignados a esta categoría permiten efectuar los trasladados en concepto de aportes a organizaciones y entidades de servicio social, que de una u otra forma prestan servicios de salud a segmentos de la población que no son cubiertos directamente por el Ministerio; asimismo se consideran recursos para cumplir con los aportes que se trasladan a organizaciones internacionales, derivados de la firma de convenios y compromisos de gobierno.

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2,008
	TOTAL	<u>204,242,174</u>	<u>203,772,174</u>
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	<u>204,242,174</u>	<u>203,772,174</u>
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	<u>199,443,574</u>	<u>199,473,574</u>
	Aporte a Patronato y Unidad Asistencial San Juan Sacatepéquez	60,000	60,000
	Aporte Asociación de Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado	150,000	200,000
	Aporte Patronato de Acción contra la Lepra	1,200,000	1,200,000
	Aporte a Liga Nacional Contra el Cáncer	8,000,000	12,000,000
	Aporte Patronato Antialcohólico	50,000	50,000
	Aporte Asociación Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl	21,074	21,074
	Aporte Colonia Infantil Club de Leones Guatemala	182,500	182,500
	Aporte Consejo de Bienestar Social	150,000	150,000
	Aporte Sociedad Protectora del Niño	300,000	300,000
	Aporte Patronato Pro-Nutrición Infantil	50,000	50,000
	Aporte Cruz Roja	10,300,000	
	Aporte Centro de Integración Familiar	16,000	16,000
	Aporte a Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica	6,000,000	6,000,000
	Aporte Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala ACOGUA	150,000	150,000
	Aporte Asociación Católica Amor y Acción	200,000	250,000
	Aporte Unidad de Cirugía Cardiovascular	30,000,000	30,000,000
	Aporte Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Reproductiva y Familiar	144,000	144,000
	Aporte Obras Sociales Hermano Pedro Antigua Guatemala	4,800,000	8,800,000
	Aporte Unidad Nacional del Enfermo Renal Crónico	60,000,000	60,000,000
	Aporte Asociación Hospital de la Familia, San Marcos	600,000	600,000
	Aporte Unidad Nacional de Oncología Pediátrica	5,800,000	5,800,000
	Aporte Unidad de Oftalmología	3,400,000	3,400,000
	Aporte Fundación Marco Antonio Enfermos Terminales del SIDA	6,270,000	10,000,000
	Aporte Hospicio San José para Jóvenes y Niños con SIDA	12,000,000	12,000,000
	Aporte Fundación Ayúdame a Vivir	19,000,000	19,000,000

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2,008
	Aporte Fundación Pediátrica Guatemalteca	8,000,000	8,000,000
	Aporte Fundación Remar de Guatemala	100,000	100,000
	Aporte Fundación Guatemalteca Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada	6,500,000	7,000,000
	Aporte Fundación Red de Sobrevivientes de Cáncer	2,500,000	2,500,000
	Aporte a Asociación de Sordos de Guatemala	1,000,000	1,000,000
	Aporte a Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Flores, Petén	1,200,000	1,200,000
	Aporte a Asilo Cabecitas de Algodón, Antigua Guatemala	800,000	800,000
	Aporte a Hospital Hermano Pedro de Antigua Guatemala	4,000,000	
	Aporte a Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down	5,500,000	5,500,000
	Aporte a Fundación Aldo Castañeda		3,000,000
	Aporte a Asociación Guatemalteca de Héroes de Esperanza	1,000,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>3,261,127</u>	<u>3,261,127</u>
	Aporte a Oficina Sanitaria Panamericana -OPS-	3,261,127	3,261,127
473	Transferencias a organismos regionales	<u>1,537,473</u>	<u>1,037,473</u>
	Consejo de Ministros de Centro América (COMISCA)	624,000	624,000
	Aporte a Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-	913,473	413,473

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008	F. F. (**)
	TOTAL:	<u>2,525,623,919</u>	<u>3,000,031,879</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>2,439,242,459</u>	<u>2,832,222,932</u>	
	Gastos en Recurso Humano	<u>2,439,242,459</u>	<u>2,832,222,932</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>1,075,669,916</u>	<u>1,211,109,276</u>	
011	Personal permanente	312,861,780	340,646,065	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	364,558	655,093	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	6,071,930	6,214,108	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	5,775,809	5,828,452	11
015	Complementos específicos al personal permanente	447,593,133	443,250,279	11
021	Personal supernumerario	40,377,650	42,078,611	11
022	Personal por contrato	425,416	10,090,804	11
023	Interinatos por licencia y becas	3,760	3,760	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	1,020	1,020	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	4,261,302	5,516,683	11
027	Complementos específicos al personal temporal	24,135,964	57,919,891	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	88,055,414	82,669,842	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,332,800	2,332,800	31
031	Jornales	13,940,336	20,643,361	11
031	Jornales		351,107	29
031	Jornales	1,212,199	1,360,802	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	14,000	22,000	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	9,500	9,500	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	10,206,114	24,068,585	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	867,057	1,589,667	31
044	Servicios extraordinarios por turnos a médicos de guardia	361,900	371,527	11
063	Gastos de representación en el interior	432,000	576,000	11
071	Aguinaldo	55,859,243	80,000,000	11
071	Aguinaldo	159,053	246,355	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	55,857,097	80,000,000	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	159,053	246,355	31
073	Bono vacacional	4,318,428	4,400,609	11
073	Bono vacacional	13,400	16,000	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>237,017,531</u>	<u>425,930,268</u>	
111	Energía eléctrica	31,438,625	45,573,687	11
111	Energía eléctrica	10,444,963	20,552,943	29
111	Energía eléctrica	829,857	922,812	31
112	Agua	1,507,516	12,158,566	11
112	Agua	8,990	1,640	29
113	Telefonía	8,254,954	7,730,836	11

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008	F. F. (**)
113	Telefonía	185,402	197,202	29
113	Telefonía	130,000	140,000	31
121	Publicidad y propaganda	446,255	643,209	11
121	Publicidad y propaganda	50,400	145,400	29
121	Publicidad y propaganda	6,000	30,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	4,687,216	7,752,667	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	297,373	1,206,476	29
122	Impresión, encuadernación y reproducción	200,695	154,795	31
133	Viáticos en el interior	11,409,737	13,288,930	11
133	Viáticos en el interior	2,260,794	1,871,381	29
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,652,213	1,060,878	11
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	6,597,155	13,675,266	11
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio		3,001,500	29
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	378,000	353,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	2,750,533	3,805,897	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	103,080	197,014	29
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	175,962	136,962	31
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	2,260,167	3,103,510	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	978,330	4,981,360	29
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	76,250	74,250	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	14,060,650	75,349,441	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,225,039	5,902,242	29
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,504,270	1,366,438	31
182	Servicios médico-sanitarios	70,217,870	86,066,292	11
182	Servicios médico-sanitarios	22,615,700	39,601,882	29
185	Servicios de capacitación	609,800	705,620	11
185	Servicios de capacitación	295,500	13,688	31
189	Otros estudios y/o servicios	59,860	1,020,860	11
189	Otros estudios y/o servicios	30,000	11,377,200	29
189	Otros estudios y/o servicios		4,621,214	31
189	Otros estudios y/o servicios		10,710,000	52
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	2,108,956	1,068,840	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	23,000	20,000	31
195	Impuestos, derechos y tasas	14,818,633	4,613,788	11
195	Impuestos, derechos y tasas	972,778	985,778	29
197	Servicios de vigilancia	1,324,672	2,549,342	11
197	Servicios de vigilancia	405,600	700,800	29
197	Servicios de vigilancia	192,000	192,000	31
199	Otros servicios no personales	10,414,306	5,347,223	11
199	Otros servicios no personales	447,746	363,746	29
199	Otros servicios no personales	367,212	290,117	31
199	Otros servicios no personales		20,231,879	61
	Resumen de otros renglones del grupo	6,535,848	8,751,855	11
	Resumen de otros renglones del grupo	424,118	504,415	29
	Resumen de otros renglones del grupo	1,233,506	815,427	31

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008	F. F. (**)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>418,983,371</u>	<u>938,195,443</u>	
211	Alimentos para personas	28,596,329	31,180,829	11
211	Alimentos para personas	6,986,274	8,996,562	29
211	Alimentos para personas	44,485	180,015	31
231	Hilados y telas	1,318,613	1,540,877	11
231	Hilados y telas	850,539	1,148,427	29
232	Acabados textiles	792,387	1,262,132	11
232	Acabados textiles	263,911	246,127	29
232	Acabados textiles	10,000	3,500	31
241	Papel de escritorio	1,654,865	1,668,486	11
241	Papel de escritorio	113,220	119,382	29
241	Papel de escritorio	180,000	163,000	31
243	Productos de papel o cartón	957,754	1,218,229	11
243	Productos de papel o cartón	26,442	30,120	29
243	Productos de papel o cartón	95,097	87,497	31
253	Llantas y neumáticos	1,469,543	1,851,775	11
253	Llantas y neumáticos	51,080	43,717	29
253	Llantas y neumáticos	40,000	42,350	31
261	Elementos y compuestos químicos	10,726,516	20,108,658	11
261	Elementos y compuestos químicos	22,947,176	16,530,963	29
261	Elementos y compuestos químicos	1,014,058	3,745,148	31
261	Elementos y compuestos químicos		21,468,750	52
262	Combustibles y lubricantes	25,803,863	25,734,209	11
262	Combustibles y lubricantes	7,087,099	13,903,899	29
262	Combustibles y lubricantes	585,600	223,600	31
264	Insecticidas, fumigantes y similares	10,201,455	16,438,702	11
264	Insecticidas, fumigantes y similares	1,971,988	2,173,453	29
264	Insecticidas, fumigantes y similares	50,000	50,000	31
266	Productos medicinales y farmacéuticos	61,529,149	337,090,901	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos	79,150,556	166,106,256	29
266	Productos medicinales y farmacéuticos	27,520,648	25,692,048	31
266	Productos medicinales y farmacéuticos		40,000,000	52
266	Productos medicinales y farmacéuticos		2,021,119	61
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	3,510,119	3,224,884	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	225,880	181,866	29
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	85,700	82,200	31
269	Otros productos químicos y conexos	8,917,050	10,524,853	11
269	Otros productos químicos y conexos	8,305,789	6,259,619	29
269	Otros productos químicos y conexos	27,600	27,900	31
291	Útiles de Oficina	1,513,517	1,641,350	11
291	Útiles de Oficina	219,844	248,697	29
291	Útiles de Oficina	51,000	79,300	31
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	2,569,060	3,430,291	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	1,386,703	1,237,952	29
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	38,000	40,000	31
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	25,502,150	41,970,517	11
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	57,782,684	68,524,996	29
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	1,104,000	3,118,026	31

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008	F. F. (**)
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio		35,000,000	52
298	Accesorios y repuestos en general	3,112,786	4,647,294	11
298	Accesorios y repuestos en general	1,075,176	1,796,351	29
298	Accesorios y repuestos en general	65,000	84,900	31
	Resumen de otros renglones del grupo	9,701,475	12,757,921	11
	Resumen de otros renglones del grupo	731,888	1,252,461	29
	Resumen de otros renglones del grupo	1,019,303	993,334	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>706,571,641</u>	<u>255,987,945</u>	
411	Ayuda para funerales	99,990	124,990	11
412	Prestaciones póstumas	198,000	228,000	11
413	Indemnizaciones al personal	1,800,000	1,800,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,001,420	1,001,420	11
416	Becas de estudio en el interior	14,155,103	14,484,292	11
416	Becas de estudio en el interior	2,752,800	2,764,800	29
419	Otras transferencias a personas	33,808,849	26,616,503	11
419	Otras transferencias a personas	6,725,221	5,195,766	29
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	221,009,564	199,473,574	11
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	123,884,469		
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	46,379,944		
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	39,462,019		
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	11,860,557		
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	99,672,296		
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	3,261,127	3,261,127	29
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,325,000		
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	66,147,819		
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	31,489,990		
473	Transferencias a organismos regionales	1,537,473	1,037,473	29
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	
913	Sentencias judiciales	1,000,000	1,000,000	11
B	INVERSION FISICA	<u>86,381,460</u>	<u>167,808,947</u>	
	Inversión Física	<u>86,381,460</u>	<u>162,808,947</u>	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>1,000,000</u>	<u>8,450,000</u>	
171	Mantenimiento y reparación de edificios		5,950,000	12
181	Estudios, investigación y proyectos de factibilidad	1,000,000		
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		2,500,000	12
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>85,381,460</u>	<u>154,358,947</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción	60,000		
321	Maquinaria y equipo de producción	47,000		
322	Equipo de oficina	68,236	2,393,900	11

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007 (*)	ASIGNADO 2008	F. F. (**)
322	Equipo de oficina	94,800		
322	Equipo de oficina	104,000	37,000	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	36,359,925	5,600	11
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	361,340		
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	323,672		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	39,350	369,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	25,000		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	10,000		
325	Equipo de transporte	391,650	24,600,000	11
326	Equipo para comunicaciones	37,951	165,500	11
326	Equipo para comunicaciones	42,600		
328	Equipo de computo	302,300	8,612,100	11
328	Equipo de computo	308,560		
328	Equipo de computo	174,000	206,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	1,395,000	393,192	11
329	Otras maquinarias y equipos	205,938		
329	Otras maquinarias y equipos	8,483	5,000	31
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común		37,571,655	12
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común	45,021,655	80,000,000	52
	Transferencias de Capital		<u>5,000,000</u>	
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<u>5,000,000</u>	
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		5,000,000	12

(*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 11-2007.

(**) Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	2,296,783,376
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	51,021,655
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	393,002,100
31	Ingresos propios	49,793,000
52	Préstamos externos	187,178,750
61	Donaciones externas	<u>22,252,998</u>
	TOTAL:	<u>3,000,031,879</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2008			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL (A+B):	<u>167,808,947</u>	<u>87,808,947</u>	<u>80,000,000</u>		
A. INVERSION FISICA	<u>162,808,947</u>	<u>82,808,947</u>	<u>80,000,000</u>		
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS FORMADORAS	810,000	810,000		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	12,000,000	12,000,000		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES	<u>113,211,655</u> 33,211,655	33,211,655		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	80,000,000		80,000,000	52-402-0098	Préstamo BID 1852/OC-GU "Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria" .
	36,787,292	36,787,292		11	Ingresos corrientes Q.36,539,292.
				31	Ingresos propios Q.248,000.
B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>			
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMAS DE CASTILLA	5,000,000	5,000,000		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.